



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

JUNTA DE FACULTAD

FECHA: 30 de octubre de 2020

ESTADO: Aprobada 18 de diciembre 2020

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida en sesión ordinaria la Junta de Facultad el día 30 de octubre de 2020, la Sra. Decana en su punto cuarto propone la modificación del número de créditos mínimo a matricular en el Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval

El 23 de febrero, la Comisión de Estudios de la Facultad se reunió, al objeto de modificar el número mínimo de créditos a cursar en el Máster *del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval*, que era de 3 créditos únicamente, lo que provocaba situaciones irregulares en el sentido de que ha habido algún alumno matriculado sólo de 3 créditos de dicho Máster con el objeto de figurar como alumno de la Universidad para obtener ventajas, pero sin cursar efectivamente el Máster.

El acuerdo adoptado se envió al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado que nos indicó que dicha propuesta tenía que estar aprobada también por la Junta de Facultad además de la Comisión de Estudios para poder tramitarse.

La propuesta consiste en modificar el número de créditos de la siguiente forma:

Primer Curso:

- Tiempo Parcial:
 - o Mínima = 18 créditos
 - o Máxima = 36 créditos

Segundo Curso:

- Tiempo Parcial:
 - o Mínima = 12 créditos
 - o Máxima = 24 créditos

Se aprueba por sentimiento.